



**Acta de Sesión Ordinaria de la  
Comisión Permanente de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica  
iniciada el día 19 de Diciembre de 2012  
y concluida el 11 de Enero de 2013**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas del día diecinueve de Diciembre del año dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil trescientos uno del Boulevard Atlixco en la colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Consejera Electoral

**Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce**

Presidenta de la Comisión

Consejera Electoral

**Lic. Dalhel Lara Gómez**

Secretaria de la Comisión

Consejero Electoral

**Mtro. José Luis Martínez López**

Miembro de la Comisión

De igual forma, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de la Presidenta de esta Comisión se presentaron las siguientes personas: -----

**Mtro. José Felipe Juárez Navarro**

Titular de la Dirección  
de Capacitación Electoral  
y Educación Cívica

**Lic. Domitila Ávila López**

Jefa de Departamento  
de Material Didáctico  
e Instructivos Electorales

**CP. Celso Adolfo Juárez Meléndez**

Jefe Operativo Regional de  
la Dirección de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica

**Lic. Juan Carlos Saldivar Reinoso**

Analista Operativo Regional

**Lic. María de la Paz González Hernández**

Analista Diseñador

Lo anterior con la finalidad de desahogar en los términos propuestos, la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica convocada para esta fecha.-----

Certificada la existencia de *Quórum* legal para sesionar válida y legalmente, la Presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del día. El cual es aprobado por unanimidad de votos por los integrantes de la Comisión.-----

**Acuerdo-001/CPCEEC/19-12-12** -----

Toda vez que existe una convocatoria para la realización de una Mesa de Trabajo con los miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado para la misma fecha y hora en la que se realiza la presente sesión, los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, declarar un receso a la misma. -----

Siendo las once horas con quince minutos del día nueve de Enero del año dos mil trece, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil trescientos uno del Boulevard Atlixco en la colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Consejera Electoral <b>Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce</b>	Presidenta de la Comisión
Consejera Electoral <b>Lic. Dalhel Lara Gómez</b>	Secretaria de la Comisión
Consejero Electoral <b>Mtro. José Luis Martínez López</b>	Miembro de la Comisión

De igual forma, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de la Presidenta de esta Comisión se presentaron las siguientes personas: -----

<b>Mtro. José Felipe Juárez Navarro</b>	Titular de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<b>Lic. Domitila Ávila López</b>	Jefa de Departamento de Material Didáctico e Instructivos Electorales
<b>CP. Celso Adolfo Juárez Meléndez</b>	Jefe Operativo Regional de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<b>Lic. Juan Carlos Saldivar Reinoso</b>	Analista Operativo Regional
<b>Lic. María de la Paz González Hernández</b>	Analista Diseñador

Lo anterior con la finalidad de continuar con la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, iniciada el pasado diecinueve de Diciembre del año dos mil doce. Siguiendo con el orden del día previamente aprobado, se tomaron los acuerdos siguientes:-----

**Acuerdo-002/CPCEEC/19-12-12** -----

Los miembros de este cuerpo colegiado aprueban por unanimidad de votos, convocar al Coordinador de Comunicación Social, Lic. Giovanni Maimone Celorio, para que exponga la estrategia de comunicación social en la difusión de las convocatorias para funcionarios electorales de capacitación y funcionarios de mesas directivas de casillas. -

**Acuerdo-003/CPCEEC/19-12-12** -----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 fracción XII del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, sugerir a la Secretaría Ejecutiva que de seguimiento a los trabajos que realizan los Consejos Distritales, proponiendo a los Consejeros Distritales un punto en el orden del día para dar seguimiento al proceso de capacitación electoral.-----

**Acuerdo-004/CPCEEC/19-12-2012** -----

Esta Comisión aprueba por unanimidad de votos, proponer a la Secretaría Ejecutiva que se de seguimiento a la entrega de los informes de los Consejos Municipales, correspondientes al proceso de capacitación y de ser posible que dichos informes sean remitidos a los miembros de este cuerpo colegiado, para su seguimiento. -----

**Acuerdo-005/CPCEEC/19-12-12** -----

Los miembros de esta Comisión, aprueban por unanimidad de votos, recomendar que, con el fin de lograr la correcta integración de las Mesas Directivas de Casilla, se establezca como rango de capacitación por parte del Auxiliar de Capacitación, un mínimo de doce personas y un máximo de cincuenta personas, con excepción de las secciones con atención especial. -----

**Acuerdo-006/CPCEEC/19-12-12** -----

Una vez que ha sido presentado el Programa de Capacitación Electoral 2012-2013, los miembros de esta Comisión, aprueban mediante votación unánime, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica que realice los cambios conforme a las recomendaciones siguientes:

- Integrar el Imagotipo en la portada del Programa.
- Incluir los parámetros de evaluación para verificar si el objetivo, el procedimiento y las estrategias de capacitación electoral se cumplen de manera satisfactoria.
- Elaborar un Plan que contenga objetivos a corto, mediano y largo plazo, donde se especifique la vinculación con el programa, las estrategias, los procedimientos y el resultado de capacitación electoral.
- Incluir un glosario

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page, including the vertical text 'OSIM'.

- Utilizar sinónimos para el término "coordinar", ya que se reitera "n" veces en los manuales de capacitación y debe distinguirse de la función del Coordinador Electoral.
- Incluir un esquema organizacional, donde se especifique la relación y estructura entre el personal y su vinculación con las diferentes áreas.

Se solicita que se incorporen las observaciones planteadas al mencionado manual, que deberá presentarse el día 11 de enero del año en curso.-----

**Acuerdo-007/CPCEEC/19-12-12.**-----

Los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, dar por presentado el Manual para el Supervisor Electoral y se solicita a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica que realice las modificaciones, conforme a las observaciones siguientes:

- Incluir un Glosario.
- Cambiar las siglas "SE" por Supervisor Electoral.
- Utilizar sinónimos para el término "coordinar", ya que se reitera "n" veces en los manuales de capacitación y debe distinguirse de la función del Coordinador Electoral.
- Establecer el Perfil que se requiere para el Supervisor Electoral.
- Modificar la forma en la que se dirige la redacción hacia el Supervisor Electoral, exaltando sus capacidades y competencias, así como la importancia de su trabajo.
- Incluir ilustraciones del Supervisor Electoral.

Se solicita que se incorporen las observaciones planteadas al mencionado manual, que deberá presentarse el día 11 de enero del año en curso.-----

**Acuerdo-008/CPCEEC/19-12-12.**-----

Toda vez que se ha presentado el Manual para el Auxiliar de Capacitación Electoral, se solicita a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica que realice los cambios y adecuaciones necesarias conforme a las recomendaciones siguientes:

- Incluir en la Introducción de manera específica, qué es el Auxiliar de Capacitación y cuál es su función.
- Establecer las dos vías de desarrollo de actividades, es decir, el camino correcto que conduce a la instalación de la mesa directiva de casilla y enfatizar en los procedimientos de Nulidad.
- Dentro de la función operativa, establecer la vinculación con el Supervisor, con el Coordinador, con el Consejo, con la Dirección y describir la posición e importancia del Auxiliar de Capacitación.

Se solicita que se incorporen las observaciones planteadas al mencionado manual, que deberá presentarse el día 11 de enero del año en curso.-----

Siendo las catorce horas con diez minutos del día nueve de Enero del año dos mil trece, los miembros de este cuerpo colegiado acuerdan por unanimidad de votos, declarar un receso en la presente sesión para continuar con la misma el día once de Enero del año en curso.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con siete minutos del día once de Enero del año dos mil trece, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil trescientos uno del Boulevard Atlixco en la colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Consejera Electoral

**Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce**

Presidenta de la Comisión

Consejera Electoral

**Lic. Dalhel Lara Gómez**

Secretaria de la Comisión

Consejero Electoral

**Mtro. José Luis Martínez López**

Miembro de la Comisión

De igual forma, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de la Presidenta de esta Comisión se presentaron las siguientes personas: -----

**Mtro. José Felipe Juárez Navarro**

Titular de la Dirección  
de Capacitación Electoral  
y Educación Cívica

**Lic. Giovanni Maimone Juárez Meléndez**

Coordinador  
de Comunicación Social

**Lic. Domitila Ávila López**

Jefa de Departamento  
de Material Didáctico  
e Instructivos Electorales

**CP. Celso Adolfo Juárez Meléndez**

Jefe Operativo Regional de  
la Dirección de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica

**Lic. Juan Carlos Saldivar Reinoso**

Analista Operativo Regional

**Lic. María de la Paz González Hernández**

Analista Diseñador

Lo anterior con la finalidad de continuar con la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica convocada para esta fecha, durante la cual se tomaron los acuerdos siguientes: -----

**Acuerdo-009/CPCEEC/19-12-12.**-----

Después de haber expuesto el Coordinador de Comunicación Social, la estrategia de comunicación social en la difusión de las convocatorias para funcionarios electorales de capacitación y funcionarios de mesas directivas de casillas, esta Comisión aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, remita a la Coordinación de Comunicación Social, una cartografía, señalando los Distritos que requieren atención especial, de acuerdo a las necesidades de difusión y con las recomendaciones necesarias que por la experiencia obtenida en procesos electorales anteriores, consideren pertinentes.-----

**Acuerdo-0010/CPCEEC/19-12-12.**-----  
En cumplimiento con el **Acuerdo-005/CPCEEC/19-12-12** y una vez que se ha realizado la exposición del "Programa de Capacitación Electoral 2012-2013" con las modificaciones solicitadas por los miembros de esta Comisión, se aprueba por unanimidad de votos, tener por presentado dicho documento.-----

**Acuerdo-011/CPCEEC/19-12-12.**-----  
En cumplimiento con el **Acuerdo-006/CPCEEC/19-12-12**, y una vez que se ha realizado la exposición del "Manual del Supervisor Electoral" con las modificaciones solicitadas por los miembros de esta Comisión, se aprueba por unanimidad de votos, tener por presentado dicho documento.-----

**Acuerdo-012/CPCEEC/19-12-12.**-----  
En cumplimiento con el **Acuerdo-007/CPCEEC/19-12-12** y una vez que se ha realizado la exposición del "Manual del Auxiliar de Capacitación Electoral" con las modificaciones solicitadas por los miembros de esta Comisión, se aprueba por unanimidad de votos tener por presentado dicho documento.-----

**Acuerdo-013/CPCEEC/19-12-12.**-----  
Los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, tener por presentado el informe de actividades correspondiente al mes de Diciembre de 2012, remitido por el Titular de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.-----

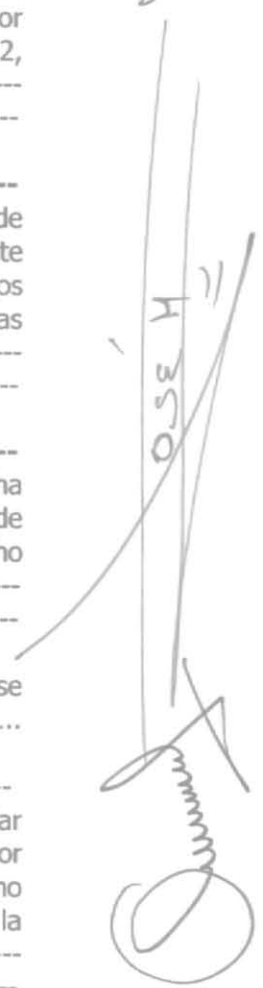
**Acuerdo-014/CPCEEC/19-12-12.**-----  
Los miembros de esta Comisión, acuerdan de manera unánime, solicitar al Director de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, informe respecto al trámite de contratación de los capturistas de capacitación que laborarán en los Consejos Distritales dentro del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013, en las fechas programas de conformidad a los requerimientos de la Dirección.-----

**Acuerdo-015/CPCEEC/19-12-12.**-----  
En cumplimiento con el **Acuerdo-004/CPCEEC/21-11-12** y una vez que se ha realizado la exposición del esquema de diseño curricular "SYLLABUS", los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, tener por presentado dicho documento.-----

Siguiendo con el desarrollo de la presente sesión, en el rubro de Asuntos Generales, se tomó el siguiente Acuerdo:-----

**Acuerdo-016/CPCEEC/19-12-12.**-----  
Los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, requerir al Titular de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, informe por escrito, por qué no se incluyó el formato de solicitud para aspirante a observador electoral como anexo en el acuerdo identificado con el número CG/AC-072/12 que se presentó en la pasada Sesión del Consejo General de fecha 21 de diciembre del año 2012.-----



OSE H  
350  


Agotado el objeto de esta reunión, siendo las quince horas con treinta minutos del día once de Enero de dos mil trece, la Presidenta de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión, certificando la Secretaria la conclusión de la misma.



Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce  
Consejera Electoral  
Presidenta de la Comisión



Lic. Dalhel Lara Gómez  
Consejera Electoral  
Secretaria de la Comisión



OSEM

Mtro. José Luis Martínez López  
Consejero Electoral  
Integrante de la Comisión